

Jueves, 30 de junio de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

##### **ANUNCIO. Expediente de Modificación de Créditos n.º 1/2022.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Entidad en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de Junio de 2022, el expediente de modificación de créditos 1/2022, en la modalidad de suplemento de créditos, se expone al público por espacio de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 177 y ss., del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D Legislativo 2/2004 de 5 de marzo; durante este plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Aldehuela del Jerte, 24 de junio de 2022

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA - PRESIDENTA

